

Cédula de notificación

IV.1162

Dña. Blanca Zuazo Sagredo, Secretario del Juzgado de 1ª Instancia de Haro.

Doy fe: Que en el Juicio de Verbal núm. 614/90 se ha dictado la siguiente sentencia: En Haro, a diecisiete de Abril de mil novecientos noventa y uno. Vistos por el Sr. D. José Luis Coello Molina, Juez del Juzgado de 1ª Instancia de la ciudad de Haro y su Partido, los autos de Juicio Verbal Civil al nº 614/90 seguidos a instancia de Julio Gabino Audillo Gonzalo, representado por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, asistido del Letrado D. Joaquín Purón, contra Santos Rubio Tabernero, asistido del Letrado D. Juan José Irastorza, y contra la Cía. de Seguros Unión Condal, declarada en rebeldía, sobre de reclamación de cantidad. Cuyo fallo copiado literalmente dice: Que con desestimación tanto de la excepción de litispendencia como de la demanda reconvenicional, debo estimar y estimo la demanda interpuesta por el Procurador D. Luis Ojeda Verde, actuando en nombre y representación de D. Julio Gabino Audillo Gonzalo, condenando solidariamente a D. Santos Pérez Tabernero y a la Cía. Unión Condal a que abonen al actor la suma de cuarenta y seis mil ochocientos treinta y una pesetas, interés de dicha cantidad y al pago de las costas derivadas de la demanda principal, en tanto que las de la reconvenicional han de ser satisfechas por el codemandado D. Santos Pérez Tabernero.

Y para que sirva de notificación a la Cía. de Seguros Unión Condal, que se encuentra en ignorado paradero, expido el presente en Haro, a 22 de Mayo de 1991.— La Secretaria.

JUZGADO DE 1ª INSTANCIA Nº 1 DE ZARAGOZA

Edicto

IV.1152

El Juez de Primera Instancia número Uno de Zaragoza.

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento especial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, con el número 1297/89 promovido por Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja contra Promoción de Edificios, S.A. en los que por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a la venta en pública subasta el/los inmueble/s que al final se describen, cuyo remate que tendrá lugar en la Sala de Audiencia

de este Juzgado, en forma siguiente, a las diez horas:

En primera subasta el día 13 de septiembre próximo, sirviendo de tipo, el pactado en la escritura de hipoteca, ascendiente a la suma de 3.633.000 pesetas.

En segunda subasta, caso de no quedar rematados los bienes en la primera, el día 18 de Octubre próximo, con la rebaja del 25 por ciento del tipo de la primera.

Y en tercera subasta si no se remataran en ninguna de las anteriores, el día 22 de Noviembre próximo, con todas las demás condiciones de la segunda, pero sin sujeción a tipo.

Condiciones de la subasta:

1.— No admitirán posturas que no cubran el tipo de subasta, en primera ni en segunda, pudiéndose hacer el remate en calidad de ceder a terceros.

2.— Los que deseen tomar parte en la subasta, a excepción del acreedor ejecutante, deberán consignar previamente en la mesa del Juzgado o en la Caja General de depósitos el veinte por ciento del tipo expresado, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

3.— Que la subasta, se celebrará en la forma de pujas a la llana, si bien, además, hasta el día señalado para remate podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado.

4.— Los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla cuarta del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere— al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

BIENES OBJETO DE SUBASTA:

Número once.— Vivienda o piso cuarto tipo A, letra B, de un edificio sito en Logroño, en el denominado Plan Chile, señalada como la parcela 17, cuya vivienda ocupa una superficie de 89 m. y 73 dm. Tiene el uso de una porción del patio de luces. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Logroño al Tomo 1821, libro 842, folio 102, finca 53.309. Valorado en 3.633.000 pesetas.

Sirva el presente, en su caso, para notificación de las subastas a los demandados y a los actuales propietarios D. Fermín Sáenz Terroba y Doña María del Carmen Ruiz de la Torre Palacio.

Dado en Zaragoza, a 20 de Mayo de 1991.— El Secretario.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso abierto para la contratación de: "VALLADO DEL VERTEDERO DE RESIDUOS SOLIDOS URBANOS DE AUTOL", EXPEDIENTE Nº 09-1-2.1-074/91 V.A.519

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso abierto en tramitación de urgencia:

Objeto: "Vallado del vertedero de residuos solidos urbanos de Autol"

Presupuesto de contrata: Tres millones ciento cuarenta y una mil cuatrocientas cuarenta y nueve pesetas (3.141.449.-Ptas).

Fianza provisional: Sesenta y dos mil ochocientos veintinueve pesetas (62.829 Ptas).

Plazo total de ejecución: Un mes (1 mes).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 17 de Junio de 1.991, en el Registro General del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 24 de Junio de 1.991, en la sala de licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de cláusulas administrativas particulares y el proyecto se hallan a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Gral Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 31 de Mayo de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

Concurso abierto para la contratación de: "ADQUISICION DE CUATRO (4) FURGONES CON DESTINO A LA DIRECCION GENERAL DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES" Expediente Nº 09-4-2.1-076/91

V.A.520

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo, convoca el siguiente Concurso abierto:

Objeto: "Adquisición de cuatro (4) furgones con destino a la Dirección general de Obras Públicas y Transportes"

Presupuesto de contrata: Once millones de pesetas (11.000.000.-Ptas)

Fianza provisional: Doscientas veinte mil pesetas (220.000.-Ptas).

Plazo de entrega: Un mes (1 mes).

Presentación de proposiciones: Hasta las trece horas del día 28 de Junio de 1.991, en el Registro general del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Apertura pública de proposiciones económicas: A las trece horas del día 5 de Julio de 1.991, en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja (C/ Calvo Sotelo, 3-1º Dcha).

El Pliego de bases, se halla a disposición de los interesados en la Sección de Contratación de la Consejería de Administraciones Públicas (C/ Gral Vara de Rey, 3), durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 31 Mayo de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

AYUNTAMIENTO DE BRIONES

Subasta de la obra de Pavimentación con aglomerado y sustitución de Bocas de Riego en Briones V.A.523

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento de Briones reunido en sesión extraordinaria de 14 de mayo de 1991, el Pliego de cláusulas económico-administrativas que han de regir la subasta pública de la obra "pavimentación con aglomerado y sustitución de Bocas de Riego en Briones, se expone al público durante el plazo de ocho días contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el B.O. de La Rioja, par que puedan presentarse las reclamaciones.

Simultáneamente se anuncia subasta pública, si bien la licitación se aplazará cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones.

OBJETO: La ejecución de las obras denominadas "Pavimentación con aglomerado y sustitución de bocas de riego en Briones", con arreglo al proyecto técnico redactado por el Arquitecto Técnico D. Jesús María Irazola Galarreta y al Pliego de Condiciones económico-administrativas.

TIPO DE LICITACION: 24.419.611 pesetas, IVA incluido; podrá ser mejorado a la baja.

DURACION DEL CONTRATO: Las obras se ejecutarán en el plazo de 6 meses, contados a partir del siguiente al del acta de comprobación del replanteo si no hubiese reservas.

EXPOSICION DEL EXPEDIENTE: En la Secretaría del Ayuntamiento de Briones, todos los días laborables, durante las horas de oficina, quedando exceptuado el sábado.

PAGO: Con cargo a la partida 611 del Presupuesto General de 1991.